

AÑO 2025



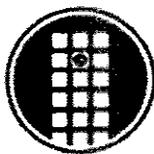
N° Entrada:

Expediente:

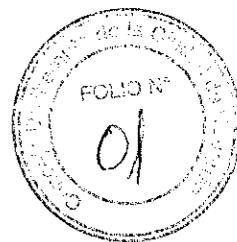
Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE Interés Municipal el 80° Aniversario de LU5 Radio Neuquén, a conmemorarse el día 10 de abril del corriente año, en reconocimiento a su destacado aporte al desarrollo de la comunicación en nuestra ciudad y su relevancia histórica para la Provincia del Neuquén.



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



NEUQUEN, 12 de Marzo del 2025

A la Presidenta

Sra. Claudia Argumero

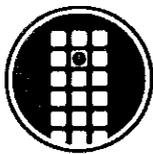
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted, y a por su intermedio al Concejo Deliberante, con el objetivo de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente Proyecto de Declaración, conforme lo establece el Capítulo II Art. 76º del Reglamento Interno.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Djal. Sergio Marino
Int. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



PROYECTO DE DECLARACION

VISTO:

El 80° aniversario de la emisora LU5 Radio Neuquén, fundada el 10 de abril de 1945, siendo un pilar fundamental en la historia, la identidad y la comunicación de nuestra ciudad y la región patagónica.

CONSIDERANDO:

Que LU5 Radio Neuquén ha sido un medio clave en la difusión de información, cultura y entretenimiento, acompañando el crecimiento y desarrollo de Neuquén a lo largo de ocho décadas.

Que su fundación representó un anhelo de los primeros habitantes de la ciudad, quienes trabajaron para contar con un medio de comunicación que los conectara con el país y el mundo.

Que la emisora ha sido testigo y protagonista de innumerables acontecimientos históricos, brindando un servicio esencial a la comunidad neuquina y patagónica.

Que en sus inicios, la radio superó grandes desafíos técnicos y logísticos, destacándose el aporte del vecino Antonio Jiménez, quien solucionó problemas de transmisión permitiendo su funcionamiento.

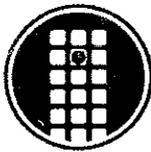
Que la radio fue inaugurada oficialmente el 10 de abril de 1945, con sede en la entonces Capital del Territorio y en cadena con la Red Argentina de Emisoras Splendid (R.A.D.E.S.).

Que LU5 ha sido un semillero de periodistas, locutores y comunicadores que han dejado su huella en el ámbito radial y periodístico del país.

Que el primer comerciante en confiar en la radio fue Víctor Eddi, quien promovió su negocio "Baratillo Eddi" a través de sus emisiones, marcando el inicio de la publicidad radial en la región.

Que en sus 80 años de existencia, la emisora ha mantenido su compromiso con la pluralidad de voces, la información veraz y el acompañamiento a la audiencia, consolidándose como un símbolo de la identidad neuquina.

Por ello y en virtud de lo establecido por el Artículo 67º, Inciso 1º, de la Carta Orgánica Municipal,



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

ARTÍCULO 1°: Declárase de interés legislativo y cultural el 80° aniversario de LU5 Radio Neuquén, en reconocimiento a su trayectoria, su aporte a la comunicación y su relevancia histórica en la ciudad y la región patagónica.

ARTÍCULO 2°: De forma.

Cjal. Sergio Marino
Pte. Bloque JUNTOS POR LA VIDA
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 51265		
Fecha 12/03/25	Fojas: 03	Hora: 13:00
Firma: Sibore Sepulveda		
D/G Dirección General Legislativa		

12/03/2025	ENTRADA N° 140/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 055-B-2025 Nota n°	
Recibió: Sibore Sepulveda	
Firma: S/S	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

27/03/2025
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria
N° 04/2025
Pase a la Comisión
Dirección Gral. Legislativa